

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D ^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D ^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D ^a María Deleito Campos
D ^a M^a Antonia Franco Martínez
D ^a M^a Azucena Rollán Fernández
D ^a Mónica Uceda Alonso
D ^a María Victoria García Ramos
D ^a María Esther Pizarro Martín
D ^a Tomasa Rodríguez Vargas
D ^a María Doménech Pérez
D ^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D ^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D ^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D ^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

D. Fernando Béjar Villa
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D ^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 37
minutos del
día 9 de
diciembre de
2014, bajo la
presidencia de
D ^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
 arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes de nuevo a todos.

Damos comienzo, esta vez, a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal de Retiro correspondiente al mes de diciembre. Bien, damos comienzo con el primer punto del día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo municipal?

Pues continuamos. Sr. Secretario

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de los vocales vecinos presentes en este momento.

2. Dar cuenta del Decreto de 19 de noviembre de 2014 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino y Portavoz en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes de D. Fernando Béjar Villa.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Los puntos dos y tres del orden del día ya han sido abordados en la sesión extraordinaria anterior de aprobación de presupuestos en relación con la toma de posesión del nuevo portavoz de Izquierda Unida.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre un edificio situado en avenida de la Ciudad de Barcelona, 33, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área Delegada de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que, habiendo cambiado la titularidad de esta finca, solicita un informe detallado de las actuaciones que se van a realizar, en cumplimiento de los preceptos señalados en la NN.UU. del vigente Plan General, en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, las cuales establecen el deber de los propietarios de conservar los edificios en estado de seguridad, salubridad, ornato público y decoro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, buenas tardes.

Esto es una proposición, Sr. Olaechea, que llevamos trayendo aquí hace bastante tiempo, pero, sin embargo, ahora la singularidad es que ha cambiado el titular de la finca. Voy a hacer un pequeño, una pequeña descripción de la situación en que se encuentra esta finca actualmente.

En el barrio de Pacífico, concretamente, en la avenida Ciudad de Barcelona, 33, semiesquina a la calle Narciso Serra se encuentra una finca urbana de uso residencial con una superficie construida de 1.170 metros cuadrados sobre un suelo de 384 metros cuadrados. Este edificio pertenece a una manzana cerrada entre medianerías distribuida en portal de entrada que da a la Ciudad de Barcelona, dos escaleras y tres patios de luces. Consta de las siguientes plantas: sótano, baja, principal, segunda, tercera y la de cubierta. La planta baja está destinada a la vivienda del portero y tres locales comerciales. La principal la compone una sola vivienda, las plantas segunda y tercera

se encuentran distribuidas cada una para tres inquilinos, y la de buhardillas o cubierta tienen viviendas para tres inquilinos.

Según nota simple expedida por el Registro de la Propiedad número 2, con fecha 1 de diciembre de 2014, el titular del 100% de la precitada finca, por título delegado en usufructo vitalicio con carácter privativo era D. José María Pardeiro Rodríguez. Sin embargo, por sentencia de 2012/2008, del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Madrid, se declara heredero al fallecimiento de D. José María a D. Facundo Pardeiro Yáñez, adjudicándosele como consecuencia, la finca 931 de la avenida Ciudad de Barcelona, 33.

Esta finca se encuentra en un estado de deterioro generalizado, que se materializa en la estructura, las fachadas exteriores e interiores, molduras, balcones, portal, escaleras, pasillos y distribuidores sucios, agrietados y sin pintar, viviendas desocupadas e instalaciones de electricidad, telefonía, fontanería y saneamientos pendientes de una rehabilitación general de las mismas. Concretamente, la propiedad del edificio viene incumpliendo la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios.

Como consecuencia el Grupo Socialista, existiendo ya una propiedad responsable del edificio, y preocupado por la seguridad de los inquilinos que habitan en algunos de los pisos de este edificio, así como por los industriales y usuarios que ocupan los locales comerciales de la finca, ha traído al pleno de esta Junta, esta iniciativa varias veces, solicitando en ésta, del Área de Urbanismo y Vivienda, una inspección integral del edificio que relacione y evalúe el estado de la estructura para garantizar la habitabilidad y seguridad de sus inquilinos, la de los industriales y usuarios de los locales comerciales, así como la de los peatones que transitén por la zona. El estado de los espacios de los que se encuentra compuesto el edificio, así como de los trabajos necesarios para actualizar las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad,

ornato público y decoro, así como las condiciones y las dotaciones de servicios y las condiciones de calidad e higiene de las viviendas, de los locales comerciales, en los términos contemplados en las normas urbanísticas del plan general, la Ley del Suelo y la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Señor portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Como le he dicho, vamos a votar a favor de la proposición y ya ganaríamos, pero bueno...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No. Si vamos a apoyar la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No. Vamos a apoyarla.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista, segundo turno?

Por unanimidad de todos los grupos, queda aprobada. ¿No es así?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con la unanimidad de los votos de los vocales vecinos presentes.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Economía y Hacienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, por la que solicita que se realice una inspección de la obra ejecutada en el Centro Cultural Luis Peidró, concretamente en la sede que corresponde al edificio “La Corrala”, sobre el diseño y ejecución del aislamiento y acondicionamiento acústico de los espacios dedicados a la impartición de clases, conferencias y celebración de actos, con el objeto de verificar y corregir, si procede, si se han cumplido las especificaciones relativas a este tipo de actividades”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

En el Centro Cultural Luis Peidró, concretamente en su sede denominada “La Corrala”, los espacios se han configurado, tanto en su planta baja como en la primera, en aulas de distinta superficie para dar clases, impartir conferencias y celebrar actos públicos.

Se ha observado que en el desarrollo de las citadas actividades se producen reverberaciones interiores y transmisión de las mismas a través de las paredes.

A nuestro juicio, consideramos que esta situación es debida a que los espacios que se han citado no cumplen con la normativa específica sobre este tipo de actividades, al no ajustarse el aislamiento y el acondicionamiento acústico a las exigencias básicas de la edificación y a los niveles de protección acústica exigidos a este tipo de edificaciones tanto en su diseño como en su ejecución, así como en los materiales y características de los mismos empleados.

Como consecuencia, y con el fin de mejorar la calidad acústica de estos espacios, eliminando la reverberación y la transmisión del ruido que altera las actividades que se desarrollan en las aulas de La Corrala,

afectando a la calidad medioambiental, regulada para este tipo de edificaciones, se solicita que por los servicios de inspección del Área de Medio Ambiente y Movilidad se realice una inspección de la obra ejecutada en el Centro Cultural Luis Peidró, concretamente en la sede que corresponde al edificio de La Corrala, sobre el diseño y ejecución del aislamiento y acondicionamiento acústico de los espacios dedicados a la impartición de clases, conferencias y celebración de actos, con el objeto de verificar y corregir, si procede, si se han cumplido las especificaciones relativas a este tipo de actividad.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, solamente decir que me alegra que lo voten a favor porque yo el otro día estuve, estuvimos en una comisión y, bueno, nos llamaron la atención porque estábamos molestando al aula de al lado, que estaba impartiendo clase, y éramos una reunión de seis personas ,que tampoco era un tono excesivamente alto.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Aprobada por unanimidad, todos los grupos políticos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues proposición aprobada por la unanimidad de los vocales vecinos presentes en esta Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta de Retiro procederá a la apertura de los comedores escolares durante las vacaciones navideñas para uso y beneficio de los niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social, debido a la situación de precariedad económica de sus familias, con el fin de asegurar su alimentación también en ese período de tiempo, en la que tanta desmesura y derroche de comida tiene lugar”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Buenas tardes.

Mañana, 10 de diciembre, se celebra la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ratificada en el año 1948. Sesenta y seis años después, vemos como en muchos países no disfrutan ni tan siquiera de algo tan elemental para la vida como es el derecho a la paz, con sus terribles consecuencias. Pero, lamentablemente, también vemos lo que ocurre en países del conocido como primer mundo, donde muchos de los derechos fundamentales, que formaban parte de nuestra vida hasta hace poco, se van deteriorando hasta convertirse, con suerte, en protecciones sociales, o ayudas fruto de la solidaridad de la sociedad y organizaciones sociales.

Si los 30 artículos son importantes para asegurar una vida sana, protegida y digna de las personas, en las circunstancias actuales quiero mencionar el artículo 25 cuyo texto dice: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, así como seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad". En la segunda parte se resalta el derecho de la infancia a recibir cuidados y asistencia especial.

Traigo este derecho humano a colación de la situación especial que tenemos en nuestro país y en nuestra comunidad, donde los datos que nos facilitan las ONGs siguen mostrándonos el incremento significativo de la pobreza y de las desigualdades en nuestra sociedad, que afecta a las familias sin empleo o con ingresos insuficientes que están más allá de la frontera de la dignidad.

Los efectos de la crisis en la renta en nuestro país son preocupantes, ya que el porcentaje de hogares afectados por problemas de privación material y de pobreza monetaria ha aumentado casi un 50% en los últimos años.

Haciéndonos eco del informe de Cáritas del 2014 sobre el impacto social de las medidas de austeridad aplicadas en los países más golpeados por la crisis, España es el segundo país de la Unión Europea con el mayor índice de pobreza infantil, superado sólo por Rumania. Según *Save the Children*, en su informe "Pobreza Infantil y Exclusión Social en Europa" uno de cada tres niños españoles, 2,8 millones viven en riesgo de pobreza y exclusión social. El 33,8% de la población menor de edad de nuestro país, según datos de EUROSTAT.

Las medidas de austeridad han fallado a la hora de solucionar los problemas y generar crecimiento.

A esto hay que añadir, como recoge el informe, que muchos hogares son las pensiones de los abuelos los únicos ingresos de la familia. El estudio revela además que el 12% de la población española que trabaja no gana suficiente para escapar de la pobreza en un país que junto con Grecia ha experimentado el mayor incremento del desempleo desde el inicio de la crisis.

Por todo esto y como ya ocurriera antes del verano, el cierre de los comedores escolares durante las vacaciones navideñas contribuye a la inquietud y al drama de las familias madrileñas con mayores necesidades, ante la probable o posible necesidad de ofrecer a sus hijos una comida digna al día en un momento en que los niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social alcanza un 22% de la población infantil en la Comunidad de Madrid.

Por ese mismo motivo y como continuación de las propuestas presentadas en diferentes ocasiones para paliar el drama de la malnutrición y del hambre de menores en nuestro distrito, presentamos la iniciativa para mantener los comedores escolares abiertos durante la etapa de vacaciones navideñas.

También quiero hacer mención al informe recibido sobre la distribución de comida a menores en peligro de exclusión social durante el pasado periodo vacacional de verano, solicitando en el pleno de septiembre.

Primero, agradecer su envío y el trabajo elaborado detalladamente por el Departamento de Servicios Sociales, pero sí quería hacer algunas observaciones sobre el mismo.

En dicho documento nos informan, entre otras cosas, de lo siguiente: un requisito exigido para esta ayuda es ser menor y tener

una edad comprendida entre tres y catorce años, y que la familia esté en riesgo de exclusión. Mi pregunta, quizá desde la ignorancia, es: creí que los menores eran por debajo de dieciocho años.

El segundo punto, familias solicitantes han sido veintitrés y el número de menores atendidos treinta y dos. Me parece extraño estas cifras teniendo en cuenta que el Distrito de Retiro, se ha dicho antes, durante el pleno de presupuestos, las personas sin empleo en el distrito son 5.862 y tan solo 23 familias han recurrido a esta ayuda de comida, y con una cifra de menores superior a 13.000 es decir 13.808 para ser exactos, menores de edad de cero a catorce años, tan solo treinta y dos han sido los beneficiarios.

Todos los casos, dice el informe, han sido detectados por los Servicios Sociales excepto uno que se presentó por propia iniciativa.

Esto, desde mi punto de vista, y sigo diciendo, quizá también desde la ignorancia, creo que no existe una suficiente difusión a través de las instituciones, de los colegios. Quizá se podría ampliar esa difusión poniendo carteles en los portales, en las parroquias, en los medios locales... Estamos en una situación de extrema gravedad, porque yo no sé el número de personas afectadas en el distrito, pero estoy segura que usted tampoco quiere, ni tampoco los Servicios Sociales, que algún niño se quede fuera. Pero quizá es muy difícil llegar a ellos si ellos no van a Servicios Sociales. Yo ponía por ejemplo ¿por qué no poner un 016 contra el hambre? ¿Por qué no? Igual que existe un 016 para que denuncien las mujeres la violencia de género. Porque estoy partiendo de una buena disposición por parte de esta junta, que no es que atendemos a treinta y dos niños porque a diez los hemos dejado fuera, no, no, sino que esos otros diez o veinte o treinta que existan no han recurrido a los Servicios Sociales.

Luego la edad de los niños, que han recibido este servicio, tienen una edad de dos años hasta trece. El periodo comprendido es desde el 21 de julio al 10 de septiembre, en total 52 días. Creo que no cubre todo el periodo vacacional, porque las vacaciones empiezan en junio. Quizá habría que ampliarlo. Y el número de comidas repartidas ha sido una por niño o niña, excepto excepciones no especificadas. Me pregunto cuántos de nosotros come una sola vez al día.

De todos modos, bienvenido sea todo lo hecho, pero nos tememos que es insuficiente y en eso estaremos todos de acuerdo y es sobre todo lamentable, y ahí también debemos estar todos de acuerdo, es lamentable tener que recurrir a los Servicios Sociales para cubrir una serie de derechos fundamentales. Si además tenemos en cuenta la cantidad de dinero presupuestado y a veces no utilizado para estos fines en su totalidad o el mucho derroche que existe en muchas de las administraciones por no poner empresas etcétera, etcétera todos los sectores sociales, resulta bastante más que lamentable, parece que es algo que se acerca ya a lo inmoral.

Por este motivo les animo a extremar la difusión y a aumentar el número de comidas facilitadas al día para intentar equilibrar mediante los servicios sociales lo que les correspondería a esos niños y niñas en una sociedad justa y equilibrada que deber ser el objetivo prioritario de todas las políticas.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, la valoración sobre la campaña realizada este verano, lo que los Servicios Sociales de la Junta Municipal han hecho

un gran trabajo como vienen haciendo de continuo, y que conste en acta mi felicitación a los funcionarios de Servicios Sociales y a las entidades que ayudan a la Junta Municipal en estas prestaciones de servicios, este tema siempre es muy delicado. Es decir, voy a votar en contra, voy a votar a favor. Si votas en contra te dicen: es usted un insolidario...

Sra. Mercado, cuando se prestan estos servicios ya por la Junta Municipal, como hemos visto antes en los presupuestos y se encuentra la Junta Municipal con que es capaz de llegar, pues me ha dicho usted, de treinta y dos beneficiados solamente había uno que no había sido detectado por los Servicios Sociales, con lo cual que la Junta Municipal llegue a más del 97% de los potenciales personas, a las potenciales personas o familias necesitadas de estos servicios, pues yo creo que es cuanto menos positivo, que seguramente pueda haber alguna familia que igual por desconocimiento, porque utiliza otros caminos, porque también, ha dicho usted antes las parroquias, también familias que van a través de Cáritas y de otras ONGs, para estas cuestiones, pero yo creo que no debemos dramatizar en el sentido de que no, Sra. Mercado, se lo digo en serio, no debemos dramatizar y exagerar una situación en la que la anécdota se pueda convertir en una generalidad. Existen familias y personas necesitadas, desde la Junta Municipal se prestan esos, esas ayudas, esos servicios. Hemos hablado antes de las ayudas a domicilio también con familias con menores. En la Junta Municipal, el año pasado o este año, vamos, han sido 209 ayudas de comedor, además de aquéllas que presta también la propia Comunidad de Madrid. Luego hay un tema que aunque no tiene excesivo vínculo con esto pero también están los centros abiertos en Navidad, que como usted sabe hay 21 centros en Madrid que ésta Navidad van a abrir para unas actividades de inglés donde va a haber unos 2.050 niños más o menos entre 21 centros, un centro por cada uno de los distritos, va a haber 850 niños

entre tres y cinco años y 1.206 entre seis y doce años donde están incluidas muchas actividades, hay comedor y hay también desayuno, y en el caso de Retiro se hará en el Colegio Ciudad de Roma.

Lo que le quiero exponer, Sra. Mercado, es que se realizan actuaciones por parte de la Junta Municipal que como decíamos antes en el pleno de presupuestos es una administración fundamentalmente social y por ese carácter y por esa cercanía con las familias, salvo alguna excepción que seguramente, que la habrá, no se llegará hasta ella, pero se da una cobertura en un porcentaje de prácticamente el 100% de los casos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros sí que vamos a apoyar a la Sra. Mercado porque bueno, todos estos temas como ha dicho el Sr. Olaechea, son muy delicados.

Entonces quizá que la Junta llegue a un noventa y tantos por ciento es fenomenal, pero ¿por qué no vamos a intentar llegar a un poquito más?

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Muy brevemente, vamos a apoyar la propuesta, por supuesto, y simplemente el decir que a nosotros no nos parece delicado, o sea, el

ejercicio de un derecho de las personas. Lo que es delicado es la caridad, la justicia nunca.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista, desea intervenir?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Perdón.

El principio de mi proposición no descartaba otras posibilidades, como podría ser la distribución de comida a domicilio, aparte de que estén los centros abiertos, porque los centros que están abiertos hay que pagarlos.

Estamos hablando de familias que no pueden permitirse el lujo ni de comprar comida, ¿cómo van a pagar un extra a un colegio porque esté abierto durante las vacaciones para facilitar el trabajo de los padres?

Estamos en el caso extremo, y yo no estoy dramatizando, el drama me viene a través de los informes que realiza después de una honda y profunda investigación Cáritas, bueno fue esa, que es la fundación, de Cáritas o de *Save The Children*, o que vienen también de la Unión Europea. Yo no dramatizo, solamente interpreto los datos que me dan y entonces claro que me preocupan mucho, me preocupan mucho, como yo creo que les debe preocupar a ustedes. Y lo mío no es un reproche a Servicios Sociales sino todo lo contrario. Creo que he empezado diciendo que el informe y la labor realizada es muy encomiable, pero evidentemente no casan las cifras de las personas atendidas con las cifras de las personas que según estas organizaciones lo están pasando muy mal. Entonces yo creo que donde está es en la falta de difusión, no se llega a todo el mundo, entonces habría que ampliar esa difusión mientras dure esta situación de crisis, porque puede ser que algunos están viviendo una situación muy diferente

durante la crisis, de hecho cuando se habla de que las desigualdades se han incrementado es porque unos son mucho más ricos que eran y otros son mucho más pobres que eran. Yo me estoy preocupando de los que son mucho más pobres de lo que eran antes de la crisis, y otros que han surgido durante la crisis.

Creo que ese debe ser el problema que debemos resolver todos los que estamos aquí, todos los partidos políticos que estamos en esta Junta, no los que se han enriquecido más. Esos a mi no me preocupan, me preocupan los otros. Y en este caso creo que mucha gente por ignorancia, por temor, por bochorno, porque no acaban de aceptar la situación que tienen, no van a la oficina de servicios Sociales. Por eso habría que agudizar un poco el ingenio para ver cómo se puede llegar a esas familias con tal de que esos niños no lo pasen mal, y sobre todo en esta época, y no quiero hacer la película de Berlanga, de siente usted un pobre a su mesa, porque me parece eso bastante infame, bastante poco digno para las personas, pero yo creo que si se ha hecho en verano ¿por qué no hacerlo en navidades y llevar a esas casas donde lo necesitan, donde sí los tienen controlados, donde los conocen, hacer una distribución de comida? Pero desde luego siempre enfocándolo a que la difusión debería ser mayor para llegar a un mayor número posible de niños en esta situación.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, como le he dicho, la Junta Municipal ya se encarga de estas cuestiones. Tiene detectados casos y también tiene líneas de

ayudas a domicilio para familias que tienen menores donde pueden darse esos casos que estaba usted diciendo.

Lo que yo le digo es ¿que no llegan a todo el mundo? Pues es muy probable. Seguramente, como usted ha dicho antes, por bochorno o por desconocimiento habrá familias en las que igual no llega. Es muy probable, gente, hemos asistido estos años igual a un cambio en cierto modo en las formas de pobreza, gente que antes no estaba en una situación de pobreza o estaba en una situación de inclusión normal en la sociedad, de repente se ha encontrado con que tiene un riesgo de exclusión social porque han perdido el desempleo los dos, parados de larga duración, y se encuentra con esos problemas y una falta de ahorros.

En España tiramos mucho también muchas veces de la familia, que es también creo que esa red social, ese tejido que tenemos ahí. A mí me preocupa más la inmigración que tiene un tejido social, familiar, mucho menor en España que el que podemos tener los españoles. Seguramente esos sean los que estén pasándolo de una forma distinta que los que tenemos nuestras raíces aquí en Madrid y en España.

Pero Sra. Mercado, yo lo que le quiero decir es, lejos de hablarle del tema del alarmismo, de críticas a Servicios Sociales, que yo no le he reprochado que esté criticando, todo lo contrario, que me alegra que reconozca usted el trabajo que hacen los Servicios Sociales efectivamente, en eso siempre coincidimos, pero Sra. Mercado, lo que usted está pensando, centros, no podemos abrir centros para Navidad, para prestar ese servicio de comidas y con las ayudas a domicilio creemos que prestamos esas ayudas necesarias que está usted pidiendo dentro de su proposición y ese es el motivo por el que votaríamos en contra de su proposición.

Nos quedamos igual con el pensamiento de que tendríamos que hacer algo igual para detectar más casos o facilitar, pues nos vamos a quedar con eso en la cabeza, a ver si podemos mejorarlo, pero en el sentido de la proposición de la prestación del Servicio como le digo, creo que desde la Junta Municipal se está haciendo de una forma cuando menos correcta para cubrir los objetivos que estamos persiguiendo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto.

¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Proponente, Socialista?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Perdón.

¿Se van a buscar nuevos medios para poder difundir más la atención de los servicios sociales para aquellas familias que lo desconozcan y necesiten recurrir a ella?

El problema no termina en navidades, lamentablemente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sin ninguna transaccional, yo me comprometo personalmente, como estoy comprometida desde el primer día, porque además de los medios que disponemos en la Junta y

que dispone el Área de Servicios Sociales, personalmente y con la Jefe de Departamento, estamos en contacto con todos los directores de los colegios públicos y también concertados, por qué no, por lo que acaba de decir, clases medias que han pasado ya a ser clases deprimidas económicamente, y las que ya estaban deprimidas pues muchísimo peor, que es también una vía para detectar esos casos que por falta de información o por otras razones no pueden acudir a los Servicios Sociales.

Y me comprometo a seguir ahondando en muchas más vías para que ningún menor se pueda quedar en esta situación, con independencia o no de la transaccional, es un compromiso personal mío y de mi equipo, que quiero que conste en acta.

¿Y por el Grupo Popular, sentido del voto?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Entiendo que el voto socialista es a favor.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista, con el voto a favor del citado grupo, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra de los vocales vecinos del Grupo Popular.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a la Junta del Distrito Retiro, órgano competente en la materia, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que solicita la iluminación de la entrada de la Puerta de Mariano de Cavia de El Retiro, para que los tenedores de animales de compañía, puedan circular correctamente en la vía

pública, evitando molestias o daños innecesarios a otras personas o animales”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Los paseos son fundamentales para la salud física y psicológica del can. Es conocido que enseñar al perro a andar con correa ayuda a evitar problemas con otros viandantes. Paralelamente a ello las diferentes leyes, tanto autonómicas como municipales obligan a los dueños de los perros a llevarlos sujetos con correa por la vía pública. Respetar estas pautas son claves, además para disfrutar del paseo con el can, para ser tolerantes con quienes tienen miedo a los animales, evitando a su vez accidentes con viandantes y colaborando en que la calle no se convierta en un foco de bacterias originadas por la suciedad.

Los ayuntamientos, como es el caso de Madrid, aprueban ordenanzas para mantener sus ciudades limpias. Estas normas de limpieza viaria y de gestión de residuos incluyen sanciones para los dueños que no recogen los excrementos de sus perros por la calle. A su vez los perros deben pasear tres veces al día. Lo idóneo es repartir las salidas entre la mañana, tarde y noche, una media de 20 minutos por paseo.

Con la llegada del final del otoño y el inicio del invierno hace que oscurezca pronto y rápido, lo que ocasiona la falta de visibilidad en las calles de la ciudad y la necesidad de la iluminación de la misma tanto para el respeto mutuo de los ciudadanos como para dar cumplimiento a las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando un perro se encuentra con otros animales, es habitual que se produzcan conflictos, casi siempre debidos a su sentido de la territorialidad.

Estas peleas son peligrosas porque pueden provocar heridas. Por ello el perro siempre debe estar supervisado durante el paseo por los dueños.

Aunque sea obediente y tranquilo con las personas, puede mostrarse agresivo frente a otros animales.

La descoordinación con el perro en el momento de pasear y los tirones de la correa pueden convertir el paseo con el can en una carrera de obstáculos que impida disfrutar tanto el dueño del animal como el paseo.

Los tirones, generalmente provocan nerviosismo y ansiedad. En muchos casos se ocasionan por la falta de iluminación que obligan al dueño a actuar de forma preventiva para evitar estos desastres.

Por ello, a través de esta proposición, se solicita una correcta iluminación de la puerta de El Retiro de Mariano de Cavia y alrededores evitando la inseguridad ciudadana así como caídas fortuitas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Cuando leía la proposición, antes, no terminaba de entender cuál era la base. Me ha quedado un poco más clara ahora con su intervención, porque claro, daba la sensación de que se olvidaba de que existe la correa y de que hay una cierta obligación de usar correa y de

que hay un horario en que los perros pueden ir sueltos en determinados sitios y bueno, la parte de la correa la ha especificado usted.

Lo que vamos a hacer es proponer una transaccional que sería que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que se estudie la mejora de la iluminación de la entrada de la puerta de Mariano de Cavia del Parque de El Retiro.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias.

Nosotros vamos a apoyar también, nos parece bien la transaccional. De hecho nosotros ya hemos pedido aquí otras zonas como fue el paseo de la Chopera, caminos pequeños que hay y tal que se iluminasen mejor.

Lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues en el mismo sentido que ha hablado el compañero, que también se miren otras zonas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista, segundo turno.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Se acepta la transaccional con la cautela de que dicho

estudio se lleve a ejecutar y se haga en un periodo de tiempo razonable.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Yo creo que cada vez que se hace algo nos dan traslado a todos los grupos, entonces la cautela, Sr. Ranz, yo creo que está puesta en la propia labor y en la propia diligencia de los técnicos municipales y en los distintos órganos de la Junta Municipal y de las áreas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Entonces queda aprobada por unanimidad de los grupos la transaccional ofrecida al Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Perdón?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Ah, muy bien.

Hemos acordado que la transaccional está apoyada por todos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los presentes, en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Que los Servicios Técnicos de Vías y Obras de esta Junta Municipal, procedan a la inspección y reparación, con los medios adecuados, del asfaltado y

pavimentación de los carriles para autobuses en la avenida Ciudad de Barcelona del Distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo proponente.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Buenas tardes.

Se trata de una proposición de tipo técnico, pero de gran importancia en cuanto que en la avenida Ciudad de Barcelona, hemos recibido muchísima información de que concretamente los espacios llamados carriles bus evidentemente por el tipo de circulación de vehículos pesados y de ello implica, las paradas y arranques, en fin, todo lo que ello implica, el deterioro del asfaltado y pavimentación está siendo verdaderamente grave, y el recorrido que estos vehículos hacen teniendo en cuenta que llevan pasajeros, que llevan usuarios y evidentemente, también los trabajadores del servicio, pues esa situación de traqueteo y de todo eso produce una serie de daños y una serie de incomodidades, e incluso con personas mayores y de poca estabilidad hasta pueden provocar caídas.

Entonces el arreglo que se ha venido haciendo ha sido con una maquinaria muy pequeña y en realidad lo que se llegaba a hacer eran parcheos.

Entonces lo que se propone es que se haga una verdadera pavimentación en regla de los espacios, carriles bus, por lo menos en todo lo que hacen del recorrido de Retiro hasta la M-30, más o menos por el comienzo de la zona de Atocha, y que la, diríamos, idoneidad del pavimento, permita que la circulación incluso tenga mayor velocidad comercial, mayor seguridad, mayor comodidad y también evitando, porque esto vale también mucho dinero, el deterioro del material rodante.

Así mismo, y con esto termino, también hemos aprovechado la propuesta para decir que los separadores, esos que popularmente llaman aletas de tiburón azules, también se encuentra en mal estado, deben ser sustituidas porque constituyen la garantía de la libertad de circulación del tráfico de transporte público y a su vez al resto de los conductores ven claramente cuáles son sus límites o limitaciones de circulación.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Montes, se ha estado trabajando en este sentido. Igual si es un caso concreto, algún espacio determinado al que se refiere donde pueda haber alguna mejora, se lo agradeceríamos, pero una proposición tan amplia cuando se han estado ejecutando estas actuaciones recientemente, pues vamos a votar en contra.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Unión Progreso y Democracia interviene?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, nada más decir que tiene razón el Sr. Montes, es verdad, te subes en cualquier autobús que baja por Ciudad de Barcelona y es un traqueteo tremendo. De hecho la mayoría de los conductores evitan el carril bus y se salen hacia fuera, y hoy viviendo hacia aquí ha sido así.

Quizá no sé si pueda ser el problema del material con que se hace el firme, o por el propio peso de los autobuses, pero es verdad que es una pavimentación que no es buena.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues nosotros acogemos la proposición de Izquierda Unida con absoluto entusiasmo, porque es la misma que nosotros planteamos en el mes de abril o mayo del año pasado, en donde después, posteriormente, hacia finales de agosto, pues ya hablamos de la misma pregunta, que estaban haciendo parcheos, la misma frase que ha utilizado el compañero.

A finales de agosto hicieron algunas cositas que arreglaron ligeramente, y yo también hice una proposición, no sé si se acuerdan, diciendo que cuáles eran las aprobadas... Se aprobó por unanimidad, ¿eh?, el que se arreglase la situación de las cosas que hemos aprobado por unanimidad. Entones esta de arreglar la avenida Ciudad de Barcelona la dan al parecer por hecha. Yo no creo que avenida Ciudad de Barcelona esté hecha y Sr. Olaechea, de verdad que tiene razón el compañero de UPyD, coja usted el este. Yo que tengo, voy a decirlo, los dientes de abajo postizos, me da mucho miedo, porque vas por Ciudad de Barcelona y... me costaron un pastón, mucho más que lo de sacar el este. Es verdad, nadie normal puede decir que avenida Ciudad de Barcelona las partes que son de autobuses, están bien. Están objetivamente mal y deberían afrontar, no sé, afrontar su arreglo, porque es lógico. Pasan muchísimos autobuses con muchísimo peso y se estropean por ese lado, por donde pasa el autobús.

Así que les digo que por favor lo arreglen, por mi dentadura sobre todo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente. Izquierda Unida, tiene la palabra.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, me alegra que una proposición que pudiera ser, diríamos, muy de técnica propiamente dicha, haya tenido en los grupos políticos esa buena acogida, y pienso que, tanto, primero la comodidad de los usuarios, la estabilidad por supuesto, de la dentadura postiza, que es una cosa muy importante, pero también he mencionado antes la posibilidad de caídas, porque si no te agarras bien a la barra te puedes caer, la comodidad de los conductores y el buen estado funcional del material rodante, como decimos los ferroviarios, sería una cosa muy a tener en cuenta que no es que no se arregle, sino que se arregle con tecnología, con maquinaria más potente, para que no sea un mero parcheo sino que sea un verdadero arreglo de los carriles bus.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. Javier, le deseo que todo vaya bien con su dentadura, pero se han estado haciendo trabajos en agosto, en el mes de noviembre, me indicaba ahora también el Gerente, que también se han estado realizando trabajos, y que después de los trabajos va la sustitución de las aletas de tiburón.

El tema parcheo, los parcheos es una forma de conservación que se realiza cuando no llega a ser necesario que haya que cambiar la capa

de rodadura, que es la primera parte que vemos arriba, porque no tiene un desgaste, porque ha sufrido un desgaste desigual. En algunas ocasiones, aquí será menos, pero la climatología, el hielo, cuando se forma el hielo, destroza literalmente las capas de rodadura de determinadas... aquí en Madrid en ciudad no se suele dar, se suele dar más fuera, en carreteras de la sierra o en las carreteras de las vegas del sureste.

Pero que el tema del parcheo es una forma de conservación de carretera cuando no hay un desgaste desigual. Si hay un desgaste desigual, levantar toda la capa de rodadura para poner una capa de rodadura nueva, es desproporcionado o exagerado, y por ese motivo se hacen estos parcheos, y como le he dicho, en el mes de agosto se han hecho, en el mes de noviembre también, y luego vendrá la sustitución de las aletas de tiburón. Ese es el motivo por el que votamos en contra.

Y lo que le he dicho, si usted considera que hay algún sitio concreto de la avenida Ciudad de Barcelona donde igual se ha podido escapar, porque seguro que alguna cosa ha podido, alguna esquinita, alguna, una pequeña fisura o algo, ha quedado, que puede ser, siempre puede ser, pues le agradecería que nos lo dijese.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Me va a permitir entonces que, por la naturaleza de la física de los movimientos, sobre todo las zonas inmediatas a las paradas, por ejemplo, donde se produce frenada y arranque, junto a las paradas es donde, o cerca incluso de algún semáforo importante, o sea, donde hay parada y arrancada se puede decir que hay mayor deterioro. Eso es una cuestión del funcionamiento de la abrasión que se produce.

Entonces diríamos que las zonas de parada y alguna zona semafórica, como por ejemplo Cerro de la Plata o calle Seco, sí que hay alguna cosa de mayor deterioro.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A ustedes.

Sentido del voto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición que ha presentado el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes con el voto a favor del citado grupo, Grupo Socialista y Grupo UPyD y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar la iniciativa del grupo UPyD por la que solicita que la Junta Municipal del Distrito de Retiro inste a la compañía telefónica a que repare las cabinas estropeadas, o retire las que no tengan uso alguno”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días a todos.

Bueno, a mi esto se me ocurrió porque he visto varias cabinas, con las fotos que he entregado y alguna otra más que tengo por aquí, en las que no existían teléfonos, en otras faltaban los auriculares... en fin, creo que hay muy poco aprovechamiento de las cabinas. Es una época en que todo el mundo tiene teléfono móvil, pero realmente, si necesitas hablar por teléfono desde una cabina pública y te encuentras esto pues es bastante difícil.

Entonces para evitar todo este tipo de actos vandálicos que hay, se rogaría que instasen a la compañía a que arreglase las cabinas deterioradas y si no, retirase las que no tengan uso.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Vamos a votar a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

¿Grupo Socialista?

¿Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sentido del voto, por unanimidad de todos los grupos?

Perfecto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo UPyD en los términos indicados de unanimidad de los vocales vecinos presentes.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del grupo UPyD por la que solicita la reparación del pavimento del paso peatonal que hay en la calle Alfonso XI esquina con Méndez Núñez, así como igualar las alturas de bordillos y losas para que queden al mismo nivel”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Bueno, a la vista de las fotografías que he traído, creo que queda bien claro que el asfalto, la pavimentación de este paso de peatones lo se iguala con la subida que está bastante deteriorado, y constituye un peligro.

A mi esto me lo pasó un señor que vive en la zona que se cayó, se tropezó con esto y se cayó, y bueno, es para ver si se puede ensasar e igualar.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibarñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Evidentemente todo lo que significa sobre todo la seguridad de los peatones es una cosa que vamos a apoyar siempre, en cuanto a la solidaridad ciudadana.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

¿Grupo proponente desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por unanimidad de todos los grupos, entiendo, se aprueba este punto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por unanimidad de los grupos presentes.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área competente del Ayuntamiento de Madrid la reparación del boquete del edificio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la calle Pío Baroja”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

El edificio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la calle Pío Baroja, en la zona elevada que comunica un edificio con el de

enfrente, hay un boquete de considerable dimensión que si no se repara puede ocasionar que prosiga el desprendimiento del techo con el consiguiente peligro para los coches y transeúntes que pasen por debajo.

Se adjuntan las fotografías que creo que ustedes ya conocen. No sé si tienen noción de este caso pero hay un boquete donde además anidan palomas y demás. Es por lo que presentamos esta proposición para que por parte del Ayuntamiento se inste al área de movilidad y medio ambiente para que repare este boquete.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: De nada.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Este caso es un edificio que no es un edificio de la junta municipal ni del área de gobierno, sino que es un edificio privado que está, que hay unas oficinas, creo que es alquilado no sé por qué organismo, creo que es la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Empleo.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: El edificio es del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Estas son las oficinas donde hay una Dirección General, creo que es la de Trabajo.

Como le he dicho, es un edificio que sea nuestro por lo cual nosotros no podemos reparar ese boquete de la escayola de la base. El edificio es una especie de puente sobre la calle Pío Baroja. Hemos preguntado al área y ya se les ha requerido para que hagan esa

subsanación de los desperfectos que tienen allí, pero bueno, está encima de la calle y bueno, no sé, la verdad es que no recuerdo, no sé si van a tener que cortar calle o lo que sea... Sí, sí, si lo recuerdo perfectamente pero no recuerdo donde queda exactamente, encima de qué, pero como he dicho, el área se les ha requerido... Perdón, ha sido la Junta, me corrige y me rectifica nuestro eficaz Gerente que ha sido la Junta quien ha requerido a la propiedad del edificio para que arregle ese boquete. Entonces votaremos en contra de la proposición por ese motivo, porque no es nuestro y porque está requerido.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto? Bien.

¿Grupo Socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sr. Olaechea, no entiendo.

Este es un edificio público y el edificio público está sometido a la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios y esto está denunciado por nosotros ya hace tiempo.

Esto tiene un problema grave, dentro hay un gran nidal de palomas, y están deteriorando aquello. Si se le cae un trozo de escayola, que es escayola con caña sujeto, bueno, no van a hacer mucho daño a alguien. Pero sin embargo que el susto que el automovilista le puede llevar le puede llevar a hacer una acción incontrolada y allí pasan muchos niños.

Es precisamente la Junta quien debe actuar, creo, a mi juicio, porque allí no hay estructura ninguna, y los problemas que hay del área de conservación y estado ruinoso del edificio van al Área cuando afectan a las estructuras de los edificios, y esto no afecta a la estructura. Yo creo que es un problema de competencia única y exclusivamente de la

34

Junta Municipal del Distrito. Si no le recuerdo que se lea usted el área, o sea, lo que dice la ordenanza.

Que requieran, un requerimiento.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Nos lo ha dicho usted al principio, perdone.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Le he dicho que ya se ha requerido.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Es que su intervención no le he entendido yo esto.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Le he dicho, le he dicho que no es un edificio de la Junta Municipal.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Claro que no, es del Ministerio.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Está sujeto a la ordenanza

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, sí Sr. Dávila.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Entonces la Junta tiene que cumplir y hacer cumplir las normas. Vale nada más.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Se lo he dicho, y se ha requerido. Que yo pensaba que había requerido el área pero él me ha corregido, no ha sido el Área, ha sido la Junta Municipal.

Léalo después usted en el acta, Sr. Dávila.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Pero vamos a ver una cosas... ¿Quién va a hacer la obra de reparación de esto, la propiedad del edificio?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene que hacerlo.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Está ya hecho, se les ha requerido ya.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Si me permiten esta puntuación, si no nos vamos a eternizar en una cuestión importante pero sencilla.

La Junta Municipal requirió en el mes de septiembre, en cuanto tuvimos conocimiento, con carácter de urgencia, como siempre que tenemos cualquier edificio sea de la índole que sea la propiedad y en este caso se le requiere porque es competencia y obligación nuestra, así se hizo, y ahora tienen que arreglarlo el propio ministerio, lógicamente.

Septiembre, hicimos el requerimiento. Sí. Sí, sí.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Cuando se trata de personas hay que hacer una cosa que se llama acción sustitutoria. Me explico: hay que hacerlo por ejecución sustitutoria. Estamos hablando de septiembre aquí, han transcurrido varios meses y hay personas en riesgo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Aún está en plazo de sustitutoria, todavía.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es que me parece que los trámites administrativos no pueden poner en riesgo a las personas. Es decir, que venga esta proposición en el mes de diciembre significa que no ha funcionado el requerimiento.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El Ministerio, como no se trataba de una cuestión urgentísima...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A ver, es urgente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ... Ha comunicado ya que lo va a hacer inminentemente y cuando lo haga informaremos a los grupos políticos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente, desea de nuevo intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, totalmente de acuerdo que diga que se ha requerido con urgencia, y que diga que se ha hecho en el mes de septiembre. En el mes de diciembre presento esta proposición, no se aprueba porque dicen que ya se ha hecho, lo han hecho en septiembre, todavía no está hecho en diciembre, yo creo que vamos, por lo menos aprueben ustedes que se vuelva a requerir, con carácter de urgencia, a ver si tienen más éxito.

Muchísimas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien. ¿Grupo Popular, desea usted intervenir, señor portavoz? ¿Sentido del voto? ¿Izquierda Unida?

¿Perdón? ¿Izquierda Unida?

D. Fernando Béjar Villa, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿PP?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el grupo UPyD con el voto a favor del citado grupo, Izquierda unida y Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que repare el muro resquebrajado de la plaza Dr. Laguna y que limpie la zona ajardinada que se encuentra detrás de éste”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente? Tiene la palabra

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

En la plaza del Doctor Laguna, frente al número 8 hay un número que separa una zona ajardinada. Éste está totalmente resquebrajado, como se muestra en la fotografía. La zona ajardinada que se encuentra detrás, que es una pequeña loma, necesitaría una buena limpieza: botellas, papeles, ramas y hasta lo que parece una sillita de bebé. Esta es la fotografía: zona ajardinada, muro resquebrajado. Es por lo que se solicita a esta Junta Municipal que solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que repare el muro resquebrajado de la plaza del Doctor Laguna y que limpie la zona ajardinada que hay detrás.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto? ¿Desea intervenir?

Grupo Socialista, ¿desea intervenir?

¿Grupo proponente desea intervenir? Estamos en el segundo turno.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No.

Damos por aprobada por unanimidad de los grupos, ¿verdad?, esta iniciativa.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por la unanimidad de los miembros de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de noviembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Algún grupo desea intervenir? Continuamos, Sr. Secretario.

b) Preguntas.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el mes de octubre se puso en marcha el servicio wifi en distintos centros municipales del Distrito de Retiro, según han comentado usuarios y este grupo ha comprobado, este servicio no funciona correctamente. ¿Cómo es posible que un servicio recientemente implantado ya de errores y no funcione? ¿Qué medidas va a adoptar al respecto?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, Sr. Gerente tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Muchas gracias Presidenta. Como saben los miembros de este pleno, efectivamente los tres centros culturales que dependen del distrito, Casa de Vacas, Ibiza y Luis Peidró, existe el servicio de WiFi, las tres directoras de los centros no han transmitido que haya problemas especiales, de hecho a raíz de su pregunta se ha vuelto a insistir y se asegura que tanto en el Centro de Ibiza como en el Luis Peidró se considera que no hay quejas, si acaso algo puede ocurrir en el Centro Cultural de Casa de Vacas posiblemente derivado de la cobertura de estar dentro del Parque de El Retiro, lo conoce el IAM, que es el organismo municipal que ha instalado este sistema y está mirando a ver qué problemas se pueden derivar o pueden ocasionar estas deficiencias que a veces se producen en la conexión.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Bueno como bien saben en el mes de octubre, este Grupo Municipal solicitó la instalación de la red WiFi en las instalaciones municipales y ya que no nos constaba que existiera y la respuesta dada por ustedes es que este servicio ya se ofrecía desde el mes de agosto según consta en el acta del mes de octubre. Esta solicitud se hizo porque en esa fecha los usuarios no disponíamos de este servicio a pesar de los datos ofrecidos por ustedes con posterioridad y les digo que no se disponía de este servicio porque este grupo verificaba si había si había redes wifis disponibles y no aparecía ninguna, es más, lo que nos sorprende es que con posterioridad al pleno leyéramos la noticia de que los tres centros del Retiro, Ibiza, Daoíz y Velarde y Casa de Vacas, disfrutasesen de, y cito textualmente: "escasamente hace una semana de la red WiFi gratuita para los usuarios". Aquí tengo el recorte de la prensa de las gacetas locales del 26 de octubre. Así que desde agosto creo que de octubre a agosto va un período de tiempo, lo cual no casa muy bien ya que al inaugurar un servicio en octubre y darlo a conocer inmediatamente a la prensa local y que supuestamente según ustedes estuviese funcionando desde agosto.

En este mismo, durante el requerimiento de octubre también se nos dijo que aparte de los Centros culturales de Daoíz y Velarde, Casa de Vacas e Ibiza, se ofrecía este servicio en la Biblioteca Municipal de Casa de Fieras, la Oficina de Atención de la Junta y en los Jardines de Cecilio Rodríguez.

Este Grupo ha estado verificando y hasta el día de hoy este servicio en las distintas instalaciones en todas las que nos han citado y les puedo decir que no funciona. Yo hoy, por primera vez he podido conectarme a la red WiFi de esta Junta. Me imagino que será la red WiFi que ofrece la Oficina de Atención al Ciudadano. Y les voy a ofrecer cuatro datos relevantes. Durante la comisión de asuntos generales, el 25 de noviembre, lo intentamos distintos grupos que estábamos

presentes en la reunión, como ustedes saben convocada por el Consejo Territorial, y no pudimos. Y la última vez también pasó durante el 4 de diciembre, o sea, hace una semana, durante el Consejo Territorial y no me pasó sólo a mí sino que le pasó a otras personas que me rodeaban, y vecinos... y no es algo que sea un problema que tenga mi terminal. Por ello le reitero que revisen ese servicio por el que estamos pagando los madrileños y que no estamos disfrutando.

También les hago un comentario, hoy por primera vez me he podido conectar, pero el sistema se queda paralizado en un proceso de la identificación de *login* y hoy por primera vez me redirigen a una página que está en inglés. Como ustedes bien dicen la mayoría de los usuarios de todos estos, de todas estas instalaciones municipales son gente mayor de 65 años, tanto en los centros culturales, como en las bibliotecas, como en la Oficina de Atención al Ciudadano. Me parece raro que uno para poderse lograr tenga que saber inglés y un buen nivel de inglés cuando la mayoría de los usuarios son gente mayor que una de dos, o desconoce lo que se dice o le cuesta mucho comprender lo que se pone. Por eso solicito también que vigilen y controlen este protocolo de acceso para que la gente pueda acceder realmente y de una manera fácil y sencilla y no que tengamos que saber idiomas.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Gerente.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Sí.

Es posible que en algún momento determinado tenga problemas de conexión pero lo cierto que en todos los centros culturales del distrito más los otros equipamientos que usted dice, sí está constatado que se producen conexiones.

De hecho, el IAM nos ha dado datos semanales de conexión, nos dice que en Casa de Vacas el número de usuarios viene a ser de 137, en

el Luis Peidró 104, en Mercado de Ibiza 143, en la Oficina de Atención al Ciudadano de aquí 68, en el Cecilio Rodríguez 84 y donde ciertamente es desmesurado, es en la Biblioteca de Eugenio Trías que el número de usuarios es de 5.967. Desborda posiblemente la capacidad, porque claro, es un centro donde hay muchos usuarios y donde ciertamente intentan conectarse muchos más de los que posiblemente tenga la capacidad. El IAM es conocedor de todo esto y está viendo la posibilidad de esas deficiencias puntuales intentar solventarlas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuántos puntos de carga para vehículos eléctricos hay en el Distrito de Retiro, dónde están situados y cuáles se encuentran en funcionamiento? ¿Hay previsión de aumentarlos?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Gerente,

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Sí. La pregunta es muy concreta y la respuesta también lo es. En estos momentos hay tres puntos de recarga en vía pública operativos en la calle Alfonso XII número 2, en la Plaza de la Lealtad y en la calle Cerro de la Plata número 4 y según se nos informa en las próximas semanas se va a instalar un nuevo punto de recarga para motocicletas en la calle Ibiza número 1.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Sr. Martinez de León.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Perdón, he tratado de tomar nota. Vamos a ver, yo de los que conozco hay uno, a mí la idea...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Un momento, un momento. Puede seguir. Continúe por favor.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hay uno que no está en un lugar público, pero que es el primero del que tuve conocimiento porque está en un lugar privado que es en la Citroën. La Citroën además usted fue a inaugurarla y salió en varios periódicos diciendo que la “metrolinera” de Retiro ya estaba operativa -no le critico por eso, me parece muy bien que se haga una nueva estructura que dé servicio a los vecinos, y que el resto se entere a través de la prensa, me parece muy bien- y esa existe, y luego me he dado cuenta, en la calle Alfonso XI, al lado de la plaza de la Lealtad, esa que seguramente la dicho, la Plaza de la Lealtad, y luego en la calle Ibiza 1 y 3, que es de motocicletas.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Ibiza 1 próximamente, para motocicletas. En este momento los tres lugares son Alfonso XII, número 2, Plaza de la Lealtad y Calle Cerro de la Plata número 4, son los tres que actualmente existen.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, yo la verdad es que de esto no entiendo mucho, yo he leído muchas cosas de los fabricantes de coches diciendo que esta iba a ser la gran revolución, pero si es revolución, está tardando porque, vamos, yo no conozco más que el Citróen como sistema que sí tiene uno, que además está aparcado, donde el Citróen, y te lo enseñan y tal, pero es un poco desconcertante porque, claro, en el Citróen tienen un sitio que pone... Tienen dos sitios reservados para vehículos eléctricos en proceso de carga, y el tiempo máximo que dan de reserva son 30 minutos.

Después, en la que lo llamo Alfonso XII, dos, está al lado de la Plaza de la Lealtad, está... se prohíbe el estacionamiento de vehículos eléctricos salvo vehículos eléctricos en proceso de carga y tiene tiempo máximo dos horas, lo cual deduzco que a lo mejor en la Citroen que hay un problema de aprovechamiento mejor por los frenados del Metro según decía cuando se impuso, pues se puede hacer en media hora pero aquí son dos horas lo que se reservan, lo cual es un tiempo largísimo. Y luego, ya, para sorpresa mía, en la que dice que está fuera de servicio, efectivamente está fuera de servicio, al menos que yo haya visto que son dos para las motos en donde el tiempo máximo es de 3 horas, con lo cual parece que las motos tardan, pueden tardar 3 horas o algo menos, pero más que los automóviles, lo cual da un tiempo en que, si eso se produce, y realmente se produce, vehículos de este tipo, creo yo, ¿eh?, que va a ser necesario una instalación más compleja, porque, más numerosa, porque tardan un montón.

Yo les debo decir una cosa: yo los tiempos, estos tiempos que ha hecho buenos, relativamente, me he molestado en estar una horita en cada centro de éstos pues leyendo el periódico a ver qué pasaba. No he visto ningún coche cargando, ninguno, perdón, no he visto el de las motos porque no están en exposición, pero los otros dos sí. No he visto a ningún vehículo cargando, no sé si es necesario, pero desde luego, si estos vehículos funcionan o van a funcionar como dicen los fabricantes, tendrán que replantearse algo seriamente.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a usted.

Sr. Gerente...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: La verdad es que estos puntos que en estos momentos están funcionando, y alguno más que se ponga, según nos indica el Área de Medio Ambiente

y Movilidad, tienen más una función de promoción del vehículo eléctrico que de constituir puntos de recarga.

La idea fundamental es que quien tenga un vehículo eléctrico lo recargue bien en su domicilio, bien en el lugar de trabajo, en origen o en destino, y que estos puntos intermedios sean para o una emergencia o, como les decía al principio, para promocionar de alguna manera la utilización del vehículo eléctrico, pero no como lugares de recarga de los vehículos porque entiendo que sería imposible llenar la ciudad de todos estos situados.

Muchas gracias.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Recientemente se han publicado unas noticias sobre los edificios dependientes del Ayuntamiento que no han pasado la Inspección Técnica de Edificios. Entre los 7 centros ambientales que no la han pasado se nombra a los viveros del Retiro. De ser cierta esta información, nos podría aclarar ¿cuáles son los problemas estructurales o de qué tipo son los que tienen estos viveros para no haberla pasado? ¿Le consta a la Junta el que haya más edificios del distrito afectados por alguna deficiencia que les impida pasar la ITE, cuáles son? ¿Creen conveniente el seguir permitiendo su uso?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Por formula.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, efectivamente este edificio es uno de los viveros que está dentro del Parque del Retiro, pero cuya conservación y mantenimiento no depende de la Junta Municipal. Es un edificio cuya titularidad es del Área de Medio Ambiente y además lo que se ha detectado en él no es una cosa de importancia, es una pequeña grieta en una dependencia que se usa como almacén, pero que no está impidiendo ni siquiera el uso, el uso de

esta dependencia, y alguna problema de impermeabilización en la zona de las calderas, que lógicamente ahí no entra ningún trabajador ni ningún visitante. El edificio, le digo, no es titularidad de esta Junta, y las obras han comenzado el 1 de diciembre por parte del Área de Patrimonio de Hacienda y terminan antes de que finalice este mes, según nos han informado.

En relación a los edificios dependientes de esta Junta Municipal, que son muchísimos, entre ellos colegios públicos, polideportivos, centros de mayores, etcétera, incluido este edificio también de oficinas de la Junta, le digo que todas han pasado su ITE, todas y cada uno de ellos han pasado su ITE y además de forma favorable, información que también le puedo hacer llegar desde esta Junta Municipal, o sea, quiero decirle que lo que es competencia de esta Junta Municipal, todo está por el momento en perfecto estado de revista. Ese edificio no depende de nosotros.

Primero que termine el grupo proponente y luego... ¿Desea Intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, nada más decirle muchas gracias, era información lo que yo quería y sí que le agradecería que me la hiciera llegar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por supuesto.

Sr. Dávila...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Es una matización nada más. ¿Los viveros dependen de la dirección del Parque?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No, del Área, del Área.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Del Área. Bien, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, y la obra la está haciendo Patrimonio, de Hacienda. Al ser un edificio...

Sr. Secretario, puede continuar.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias. Siguiente punto del orden del día. Punto decimoséptimo y último ya.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Puede deciros la Sra. Concejala Presidenta si le han sido notificados los apagones de la C./ Pez Austral del 10 y 11 de noviembre y cuál ha sido la causa de los mismos? ¿Está solucionado ya el problema?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea intervenir? ¿La da por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perfecto.

Sr. Gerente.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Ciertamente se produjeron dos problemas de iluminación en la calle Pez Austral los días 10 y 11 de noviembre que fueron debidos a la derivación en dos equipos en una línea del centro de mando que ordena la instalación del alumbrado público de la zona.

Se reparó y hasta el día de hoy ha estado funcionando con normalidad.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno sí. Bueno, me alegra que se haya solucionado el problema.

Posteriormente a esta denuncia de los vecinos de la zona me llegó la notificación de que a las 9 de la mañana la luz estaba encendida con lo cual por una parte tenemos dos días de apagones, el 10 y el 11, y un día en el cual nos encontramos con las luces, no sé si sería debido a que estaban haciendo pruebas por los arreglos o no. Pero vamos, es simplemente para aclarar un poco el tema. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a usted. ¿Algún otro punto en el orden del día del pleno?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguno dentro del orden del día.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Y fuera del orden del día, Sr. Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí. Dos solicitudes admitidas a trámite. La primera de ellas formulada por don Ignacio Almazán Altuzarra. No sé si está presente en el salón de plenos...

Sí. Le recuerdo que debe exponer su cuestión con brevedad, en los términos que solicitó por escrito y le será contestada por la Concejal sin turno de réplica.

La Concejal concede la palabra a D. Ignacio Almazán Altuzarra.

D. Ignacio Almazán Altuzarra: Muy bien.

Gracias por darme la capacidad de expresar el problema que tenemos desde hace ocho años y medio aquí.

En el mes de mayo ustedes se comprometieron a elevar al área de gobierno que correspondiese el problema que había con el aparcamiento rotacional que hay en la plaza de Daoiz y Velarde.

Yo he intentado buscar un montón de información, no hoy prácticamente nada en Internet, la única información que he conseguido encontrar es un artículo del diario El Mundo en el que fuentes del Ayuntamiento de Madrid, a fecha de abril del 2011,

notifican que están en negociaciones con Sacyr para llegar a un acuerdo de las cantidades que uno se debe a otro. Estamos en diciembre de 2014: hace tres años y medio que el Ayuntamiento está en negociaciones con Sacyr.

Creo que ya ha llegado el momento en el que... El Sr. Olaechea, que me gustaría simplemente apostillar esto, el Sr. Olaechea en el mes de mayo dijo que era una empresa privada que para cuadrar números hacía y deshacía lo que le venía en gana, porque era su disposición. Lo que yo creo es que si se ceden unas instalaciones públicas a una empresa privada es para el uso y disfrute de los vecinos, y yo no estoy en contra de que se cedan esas instalaciones para que haya beneficio para una empresa, lo que sí que estoy es en contra de que lleguemos los padres de la Junta de Distrito de Retiro que traemos a nuestros hijos a la escuela de música, a las instalaciones deportivas, a los propios trabajadores de la Junta... No hay un sitio para aparcar, hay áreas azules que están siempre colapsadas y desde la instalación de la clínica La Maestranza está sobresaturado y lo único que hemos conseguido es que haya más presencia policial que a los padres que simplemente paramos para dejar a nuestros hijos para la escuela de música se nos multe.

Entonces creo que ha llegado el momento en que el ayuntamiento tome una decisión definitiva. Estamos esperando desde hace ocho años y medio. Necesitamos una solución ya, porque estamos afectando no sólo los vecinos de esta área si no los miembros de aquí, que trabajan en esta junta, los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales y los padres que traemos a nuestros hijos. Ya me gustaría a mí que mis hijos viniesen solos y no tuviese que traerlos, pero por desgracia, yo tengo que traerlos.

Entonces me gustaría que se tomase una decisión ya, y lo solicito porque ya es una situación insostenible. Hubo un atropello, como

ustedes sabrán. Un atropello porque los pivotes en el que se estaciona parcialmente se han eliminado, un atropello de un niño. Entonces, estamos llegando a situaciones extremas y lo que le solicito al ayuntamiento es que tome una solución definitiva. Si hay que eliminar esa cesión a Sacyr, que se haga de una vez, pero que tomen ustedes una decisión, por favor. No podemos seguir así ocho años y medio. Creo que es significativo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted.

Mire, estuvo usted, creo recordar, en la iniciativa “Díselo a tu Concejal” que se hizo en primer lugar el barrio de Pacífico, creo recordarlo. Como no dejó un correo, como muchos vecinos, y un número de teléfono, no nos pudimos poner en contacto con usted.

Mire, yo llevo de Concejal tres años aquí, no llevo ocho, y desde el primer día estoy haciendo gestiones con el área. Y las gestiones ya por fin van a dar su fruto. Es decir, que esta información –primero, le agradezco que haya venido a este pleno, puede venir todas las veces que lo necesite, por supuesto, para eso estamos aquí-. Decirle que por fin ese contencioso, después de muchas reuniones impulsadas de la Junta, por fin se ha resuelto.

No crea que fue una cosa fácil porque esta empresa debía al Ayuntamiento de Madrid muchísimo dinero, oiga. No está la cosa para perdonarle a ninguna empresa dinero público que se puede utilizar para otro tipo de cosas.

El Área competente, porque no depende de esta Junta Municipal –sí depende haber impulsado la solución de este asunto, y parece ser que esta vez se ha conseguido- ya está haciendo el acondicionamiento de las dos plantas de aparcamiento, y me dicen que, me dicen, le voy a decir la verdad: la última noticia que yo tengo del Área es que se va a

abrir en enero. Vamos a dejar un margen, dado que viene la Navidad, vamos a ponerle febrero de 2015, y espero pronto la apertura de ese aparcamiento. Desde luego, si usted la espera, yo la espero con muchísima más ansiedad, y además le digo que sí, que es muy necesaria en esta zona por la cantidad de servicios que existen, deportivos, culturales, etcétera, ese aparcamiento, hubiera estado ya abierto, desde luego, y que se abra cuanto antes. En fin, que hubiéramos dicho, como le digo, porque creo que esta misma iniciativa ya la planteó también en la Escuela de Música aquel día, le hubiéramos hecho llegar la información, pero vamos a dar un margen, el Área me dice enero, vamos a ponerle febrero.

Gracias.

Siguiente pregunta.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, Concejal Presidenta. Segunda solicitud admitida a trámite de intervención en este turno vecinal formulada por doña Fiona Warthwick, del AMPA del colegio Ciudad de Roma. ¿Está presente?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, está presente.

La Concejal concede la palabra a Dña. Fiona Warthwick, del AMPA del Colegio Público Ciudad de Roma.

Dña. Fiona Warthwick, AMPA del Colegio Ciudad de Roma:
Gracias. Bueno, buenas tardes.

Vengo como vocal del AMPA Ciudad de Roma, uno de los colegios públicos aquí en el distrito. Nuestra preocupación por parte de los padres del AMPA es respecto a los números de robos que hemos sufrido en el recinto escolar en los últimos años: se ha producido en el mes de noviembre el tercer o cuarto robo en los últimos tres años, creo.

No es tanto por las cosas que llevan, porque la verdad es que dentro del colegio que no se guarda ya efectivo ni bienes muy fáciles de mover, pero es una cuestión de trastorno y preocupación por la seguridad del centro.

Los, bueno, los niños, como se puede imaginar, son de tres a doce años, llegan y ven los destrozos que causan al entrar forzosamente en el centro, puertas arrancadas, armarios echados abajo con patadas, una serie de destrozos al mobiliario del colegio que, supongo, que supone un gran gasto a este distrito y, bueno, que hay una preocupación dentro de la comunidad educativa que lo hemos comentado tanto en el Consejo, que entiendo que el equipo directivo lo está tramitando por su parte, pero por parte de los padres queremos expresar nuestra preocupación a la Junta y saber qué medidas se están tomando para asegurar la seguridad de sus centros educativos en el distrito.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Mire, la cuestión que me plantea, cualquier cuestión puntual que hay en cualquier colegio de este distrito, colegio cuyo mantenimiento y conservación depende de esta Junta Municipal, la conozco muy bien, porque la directora y yo misma estamos siempre en contacto con todos los directores de colegios para cualquier incidente o cualquier obra de mejora que haya que hacer.

En este colegio Ciudad de Roma, en los últimos tres años se han invertido casi 200.000 euros, es decir, es uno de los colegios de distrito que más obras, el que más obras se han realizado, de todo tipo, no solamente de mantenimiento, si no también para garantizar la seguridad del mismo.

Decirle además que cada vez que se produce un hecho de estas características la Junta Municipal, porque eso si es competencia

nuestra, procede a repararlo de manera inmediata, por lo cual cada vez que hay un hecho vandálico, lógicamente el presupuesto es importante y se repara de forma inmediata. Lo que se ha podido hacer, aparte de garantizar al máximo las medidas de seguridad de las que dispone este colegio, al igual que los demás colegios de Retiro, es también se comunica inmediatamente el hecho a la Policía Municipal, muchas veces la Policía ya tiene ese conocimiento, porque suele ser de forma nocturna y me llaman por teléfono. No obstante, lo que si se ha pedido también, y hemos informado a la directora es una mayor presencia e intensificación de la vigilancia en ese colegio.

Sr. Secretario, ¿algún asunto más?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún asunto más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues buenas tardes a todos, muchas gracias, y desear a todos los presentes, y los portavoces de los grupos políticos, vocales, Feliz Navidad y felices fiestas.

Gracias.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.